

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de un edificio situado en Regueiro, Lamosa (Covelo).

Se saca a subasta pública para el próximo 16 de enero, doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, un edificio de 126 metros cuadrados de superficie, situado en Regueiro, Lamosa (Covelo). Tipo: 1.800 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación. Pontevedra, 28 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.953-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace anuncio previo de la futura licitación, mediante concurso-subasta, de las obras del proyecto del túnel La Mancha-Talave, para conocimiento y estudio anticipado por las Empresas interesadas.

Se anuncia la futura licitación mediante concurso-subasta de las obras del proyecto de túnel La Mancha-Talave, para conocimiento y estudio anticipado por las Empresas interesadas.

El presupuesto de contrata asciende a 1.809.879.063 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1961.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

La fianza provisional: 36.197.582 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A-subgrupo cinco, grupo E-subgrupo tres.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo de admisión de las proposiciones para esta licitación se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado», así como la fecha de apertura de las mismas por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El vencimiento de dicho plazo de admisión no será, en todo caso, anterior a sesenta días después del presente anuncio ni se anunciará con antelación inferior a diez días del vencimiento.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora que se fije oportunamente, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se incluirán asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2.—Subsidios y Seguros Sociales Obligatorio: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Pontevedra por la que se anuncia subasta de maquinaria y restos de material

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y restos de material (carretillas eléctricas elevadoras, vagonetes, plataformas de vagones, cubiertas de goma, una báscula, material eléctrico y metálico), entre el que se encuentran unas 240 toneladas métricas de ejes de acero de 180 milímetros de diámetro, procedente del pilotaje del muelle del Arenal del puerto y ría de Vigo, el día veintiuno (21) de diciembre de 1968, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra, a las once (11) horas.

Los lotes se podrán visitar en el muelle del Arenal y talleres de la Junta del

Puerto y Ría de Vigo, de nueve a trece horas y de catorce a dieciocho horas, durante los días laborables, hasta el día diecinueve (19) de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto de Vigo) hasta las trece (13) horas del día veinte (20) de diciembre de 1968.

Las normas para la celebración de esta subasta y la relación de los lotes están expuestas en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo y en las oficinas de talleres de la misma, en el muelle del Arenal.

Vigo, 28 de noviembre de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial, por autorización, J. Pérez Bellod.—6.955-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de toriles en el Centro de Descendencia de Badajoz.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia el concurso-subasta para la construcción de toriles en el Centro de Descendencia de Badajoz, por un presupuesto de 5.879.498,35 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento diecisiete mil quinientas ochenta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (117.589,96 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de doscientas treinta y cinco mil ciento setenta y nueve pesetas con noventa y dos céntimos (235.179,92 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados, habiéndose reducido el plazo a diez días

por haberse declarado estas obras de tramitación urgente por Orden del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 20 de noviembre de 1968, de acuerdo con el artículo 26, párrafo primero, del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.859-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de los depósitos reguladores de agua para abastecimiento de la población de este Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de octubre último, el pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de reforma de los depósitos reguladores de agua para abastecimiento de la población de este Municipio de Aranjuez, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra el mismo durante el plazo reglamentario de exposición al público, y aprobado igualmente el proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por el presente se anuncia la subasta de referencia para la realización de las citadas obras, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas obrantes en el expediente.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación, en baja, es de 1.290.283,75 pesetas, incluidos los honorarios técnicos y beneficio industrial.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del importe del tipo de la misma, señalada anteriormente, y la fianza definitiva, del 4 por 100 del importe total del remate. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 74 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, con instancia formulada con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo acreditar además hallarse en posesión del carnet de Empresa, declaración jurada de no estar incapacitado ni tener ninguna incompatibilidad, debiendo presentarse juntamente con el resguardo del depósito provisional en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, que lo son de las nueve a las catorce horas de la mañana, y durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones u otra dependencia de esta Casa Consistorial al día siguiente hábil, y a las doce horas, del plazo en que termine el de presentación de plicas y ante la Mesa constituida para tal fin y acto.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones será de aplicación el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás de general aplicación por vigente.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de tres pesetas)

Don con documento nacional de identidad, expedido el, natural de, vecino de, profesión,

con domicilio en a V. I., atentamente, acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, relativo a la subasta para las obras de reforma de los depósitos reguladores de agua para abastecimiento de la población de este Municipio de Aranjuez, y no hallándose comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hallándose en posesión del carnet de Empresa y enterado del pliego de condiciones administrativas, así como igualmente de las técnicas y facultativas que figuran en el proyecto, y a los cuales se comprometo a su observación y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (cítese la cantidad en letra) pesetas, en los plazos y condiciones estipulados.

(Fecha y firma.)

(Al pie de la instancia: Señor Alcalde del Ayuntamiento de Aranjuez.)

Aranjuez, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio público municipal.

Como Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Carcagente.

Hago saber: Que en virtud del oportuno expediente incoado por esta Corporación municipal se hace público que desde el día siguiente hábil al en que aparece inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes se admitirán proposiciones para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio público municipal, consistente en doscientos nichos dobles y treinta para restos, con arreglo al pliego de condiciones, que ya resuelto el trámite de exposición al público para reclamaciones, sin haberse producido ninguna, se halla en la Secretaría Municipal (Negociado 3.º) para su examen.

El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente y el tipo de licitación de seiscientos seis mil setecientos cincuenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos, a la baja, adjudicándose la subasta al mejor postor.

La duración del contrato será de tres meses, siendo de cuenta del contratista el pago de los operarios empleados por el mismo, así como todo lo concerniente a seguros sociales y de accidentes de trabajo.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de doce mil ciento treinta y cinco pesetas, y la definitiva del cuatro por ciento del importe total de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones conteniendo las proposiciones serán presentados dentro del plazo y en el Negociado anteriormente expresados, desde las diez hasta las trece horas, durante los días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días señalados para la presentación de pliegos.

A las proposiciones deberá acompañarse declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don de años, de estado, profesión domicilio, vecino de, enterado del pliego de condiciones

facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio municipal de Carcagente, compuesto de doscientos nichos dobles y treinta para restos, por la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 22 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras en el casco de esta ciudad.

Como Alcalde-Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Carcagente.

Hago saber: Que en virtud del oportuno expediente incoado por esta Corporación municipal se hace público que desde el día siguiente hábil al en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar al concurso para la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras en el casco de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones, queda resuelta el trámite de exposición al público para reclamaciones, sin haberse producido ninguna, se halla en la Secretaría Municipal (Negociado 3.º) para su examen.

El objeto del referido concurso es el ya expresado anteriormente y el tipo de licitación de cuatrocientas mil pesetas anuales, quedando las basuras recogidas por el contratista a beneficio de éste en su totalidad, como complemento del precio a metálico, como asimismo son de tener en cuenta a este respecto la aportación por parte del Ayuntamiento de cinco carros de su propiedad y las reparaciones de los mismos.

La duración del concurso será de dos años, prorrogables por plazos iguales.

Será de cuenta del contratista el pago de los operarios empleados por el mismo, así como todo lo concerniente a seguros sociales y de accidentes de trabajo.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del cuatro por ciento del tipo de licitación y la garantía definitiva del seis por ciento de este mismo concepto. Los pliegos conteniendo las proposiciones serán presentados dentro del plazo y en el Negociado anteriormente expresados, desde las diez hasta las trece horas, durante los días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte días señalados para la presentación de pliegos.

A la proposición deberá acompañarse declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a hacer cargo del servicio de recogida de basuras a domicilio del casco urbano de esta ciudad de Carcagente en el precio global de (en letra) pesetas, ó con

la rebaja de pesetas, o con las compensaciones, etc., conforme se previene en la cláusula número 7 del pliego de condiciones, comprometiéndose asimismo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el referido concurso.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 22 de noviembre de 1968.—
El Alcalde.—6.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de calles de esta villa.

Acordada por este Ayuntamiento la contratación de las obras de pavimentado de calles de esta villa, se convoca a concurso-subasta la ejecución de dichas obras.

Servirá de tipo al concurso-subasta la cantidad de 3.946.047 peetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo, que se harán efectivas con

cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

La fianza provisional es de 59.191 pesetas, y la definitiva se elevará al duplo, tomando como base el importe de la adjudicación definitiva, o sea el 3 por 100.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores presentarán dos sobres, cerrados y lacrados, que contendrán las referencias técnicas y económicas del concursante, y otro de la propuesta económica para las obras. Dichos sobres, a los que se acompañará por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo anteriormente expresado, y la apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en cuanto se refiere al primer período de licitación, de acuerdo con las reglas señaladas en el artículo 39 del Reglamento.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses y condicionada al apartado segundo del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la contratación de estas obras, y el pago de las mismas se verificará previa certificación y al ritmo señalado en el expresado pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, enterado de las condiciones del concurso-subasta, que acepta íntegramente, anunciado por el Ayuntamiento de Enguera para la ejecución de las obras de pavimentado de calles, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de fecha, se comprometo a realizar tales obras, con estricta sujeción a dichas condiciones y a los documentos y antecedentes en ellas referidos, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Enguera, 25 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Jaime Barberán Juan.—10.294-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Secretaría General Permanente

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.554, expedido por este Ministerio el 19 de junio del año en curso a favor de don Luis María Ron Román, hijo del Cónsul general de España en Düsseldorf, don Evaristo Ron Vilas, que le ha sido sustraído, quedando, por tanto, anulado el citado documento.

Madrid, 13 de noviembre de 1968.—El Embajador Secretario general permanente, Germán Burriel Rodríguez.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1968 por el buque «Monte Cabezo», de la matrícula de Alicante, folio 1.668, al «Monte Berna», de la matrícula de Alicante, folio 1.667.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 26 de noviembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.569-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1968 por el buque «Anzuelo», de la matrícula de Vigo, folio 7.760, al «Libreiro», de la matrícula de Vigo, folio 6.830.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de noviembre de 1968.—6.555-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1968 por el buque «Hermanos Baena», de la matrícula de Adra, folio 801, al «Irene», de la matrícula de Tarragona, folio 2052.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de noviembre de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán.—6.589-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 212/68, en relación con la no reexportación de un automóvil «Simca Vedette», matrícula 722 HH 34, abandonado en el término municipal de Viladecans.

Por la presente se notifica a su desconocido propietario que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 21 de noviembre de 1968.—El Administrador.—6.381-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose ordenado por la Sexta Jefatura Regional de Transportes la incautación de 31 depósitos constituidos a su disposición, para responder de las obligaciones inherentes a la autorización concedida a sus titulares, y no obrando en su poder los resguardos correspondientes a los mismos se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.531-E.